



ÁREA: Programa de Medicina

Pág.

Pereira, Marzo 01 de 2012

Lugar: Sala de reuniones Medicina Comunitaria

Hora de inicio: 7:30 a.m. Hora de finalización: 09:50 a.m.

Asistentes:

| | |
|------------------------------------|---|
| Dra. Claudia Lorena Marín Restrepo | Directora Programa de Medicina |
| Dr. Diomedes Tabima García | Director (e) Depto. Medicina Comunitaria |
| Dr. Julio Cesar Gutiérrez Segura | Coordinador Área Psiquiatría |
| Dr. Jairo Ramírez Palacio | Coordinador Clínicas Quirúrgicas |
| Dr. Jaime Mejía Cordobés | Coordinador área Básico Clínica |
| Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao | Director (e) Departamento de Ciencias Básicas |
| Dr. Rodolfo Adrian Cabrales Vega | Director Depto. de Ciencias Clínicas |
| Dra. Katherine Obando Gallego | Represente Egresados |
| Dra. María Elena Rivera Salazar | Coordinadora Área Medicina Interna |
| Carlos Eduardo Jiménez Canizales | Representante de los Estudiantes I-VII |
| Dr. Hernando García Velasco | Coordinador Área Materno Infantil |
| Felipe Quintero Ramírez | Representante de los Estudiantes VIII-XIII |

Ausentes:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de acta anterior (005 de 2012)
2. Socialización solicitud de calendario académico para el 2012-1 (reporte solicitud modificación de calendario al Consejo Académico)
3. Instrucciones finales para programación y contratación 2012-1
4. Reporte de ajustes a acreditación y registro calificado (Dra. Claudia Marín)
5. Aprobación de Manual de Prácticas Clínicas – Instructivo para realización de Planes de prácticas formativas
6. Propuesta de manejo de convenios docencia servicio (Dr. Cabrales)
7. Reporte de las áreas solicitud de Cargos de Planta
8. Propositiones y varios
 - a. Evaluación Docente
 - b. Programación estudiantes que pasan a XI semestre
 - c. Foro permanente por la salud pública.

Desarrollo de la Reunión:

1. Aprobación acta anterior No. 05 de 2012: Se aprueba por unanimidad sin modificaciones.

2. Socialización solicitud de calendario académico para el 2012-1 (reporte solicitud modificación de calendario al Consejo Académico): Dra. Marín: El día de ayer se presentó ante el Consejo Académico la solicitud de modificación de Calendario de 16 a 18 semanas iniciando 2 semanas antes que el calendario actual. Los argumentos académicos fueron respaldados por la mayoría de los decanos del Consejo, pero la administración de la Universidad no había estudiado la viabilidad administrativa o financiera de la propuesta. Nombraron una subcomisión para dicho



ÁREA: Programa de Medicina

Pág.

cometido compuesta por el Vicerrector Administrativo, Director de Registro y Control, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y Directora de Programa.

3. Instrucciones finales para programación y contratación 2012-1: Como no hubo definición del número de semana de calendario académico queda pendiente el envío de instrucciones finales para la programación y contratación de 2012-1. Se recuerda que los docentes deben diligenciar las solicitudes de descarga por el portal desde ayer hasta el próximo lunes. Favor tener en cuenta estas descargas a la hora de realizar las solicitudes de contratación. Se recuerda además a las áreas que quienes requieran docentes nuevos deben abrir las convocatorias correspondientes. Cirugía manifiesta que necesitaría 1 cirujano plástico. Psiquiatría indica que pierde dos docentes catedráticos. Semiología requiere profesor para semiología de neuro.

4. Reporte de ajustes a acreditación y registro calificado (Dra. Claudia Marín): Los últimos ajustes al documento los está realizando el Dr. Tabima, fecha esperada de entrega de los ajustes para revisión de formato el lunes 5 de marzo. Se contactó el CRIE para el diseño del formato de presentación del informe final. Se presentó el informe ante el comité central de currículo quien dio el aval sin modificaciones. Se ingresó el registro calificado al sistema SACES y está pendiente el envío dado que faltan dos datos por inscribir.

5. Aprobación de Manual de Prácticas Clínicas – Instructivo para realización de Planes de prácticas formativas: Se envió manual de prácticas para lectura, revisión y aprobación. Se discute el aparte sobre régimen disciplinario para mayor ilustración, Ver anexo 1. Se somete a votación y se obtiene 7 votos a favor y 5 abstenciones. Se aprueba por mayoría. El texto se pasará a Consejo de Facultad.

6. Manejo de convenios docencia servicio (Dr. Cabrales) 10 min:

Dr. Cabrales presenta propuesta sobre la administración de los convenios docencia servicio. Se anexa presentación (Anexo 2).

Dr. García: El Rector es el representante oficial de la Universidad. Él es quien debe decidir quién va y quien se encarga de cada convenio.

Dr. Trujillo: El Rector es quién delega, pero él siempre pregunta a quiénes sugieren. Uno como representante no tiene por qué sabérselas todas y puede ir acompañado de otro participante invitado. Sugiero en que le bajemos a los convenios y no podemos hacer un convenio por cada estudiante.

Felipe Quintero: ¿Se ha estudiado la viabilidad de convenios uno solo?

Dr. Tabima: Esa consulta puede hacerse con el abogado. Medicina Comunitaria estaría muy interesado en desarrollar lo que hace un estudiante desde el primer nivel de atención.

En conclusión se estudiará la lista de convenios y se propondrán posibles responsables, se socializará con decanatura y con el Consejo de Facultad.

7. Reporte de las áreas solicitud de Cargos de Planta

Ciencias Básicas propone la solicitud de los siguientes cargos:

1º Doctor o magister en bioquímica con experiencia docente y/o investigativa en el área.

2º Doctor en ciencias básicas médicas con experiencia investigativa en neurociencias, bioinformática, farmacología o inmunología.

3º Especialista en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo con experiencia en Reanimación Cardiopulmonar (Medio Tiempo). Ciencias Clínicas y Medicina Comunitaria pendiente por definir.



ÁREA: Programa de Medicina

Pág.

8. Propositiones y varios

- a. Evaluación Docente: Se sondea sobre la realización de la evaluación docente. Los docentes de clínicas reportan que ya hicieron sus correspondientes evaluaciones. Se pedirá un reporte a Sistemas sobre el número de estudiantes que ya han realizado dicha evaluación.
- b. Programación estudiantes que pasan a XI semestre: Pendiente definirse, dependiendo de la decisión del Consejo Académico.
- c. Foro permanente por la salud pública: Favor difundir la invitación del Foro del día de mañana. Se hace entrega de la programación a los coordinadores de área.
- d. Seguimiento a plan de mejoramiento: El plan de mejoramiento planteado en el documento de Autoevaluación se ha desglosado y la Vicerrectoría realizó un instructivo para hacer seguimiento a los planes de mejoramiento. Se propone que el comité curricular o la comisión de elaborar el documento de re-acreditación solicite un entrenamiento en cómo se hace el seguimiento al plan. El comité curricular además designar un docente de planta tiempo completo de cada departamento para conformar la subcomisión de seguimiento al plan de mejoramiento así: Departamento de Ciencias Básicas: Dra. Bibiana Murillo, Depto. de Comunitarias: Martha Gallón, Depto. De Ciencias Clínicas: Dora Cardona. Se aprueba por unanimidad. Se informará a las docentes.
- e. Maria Elena Rivera: Se invita a realizar baby shower para Dylan, se proponen 2 fechas el 10 de marzo o el 15 de marzo.
- f. Permiso semana Santa: Se enviará el memorando recibido de la División de Personal donde se informa cómo se pueden compensar los días de semana santa. El texto de la resolución indica lo siguiente: resolución de rectoría No.403 del 27 de febrero del presente año, por medio de cual el señor Rector autoriza compensar los días hábiles de Semana Santa, 2, 3 y 4 de abril. Actividades que deben ser programadas así: En el área administrativa, entre el Jefe inmediato y los colaboradores, de común acuerdo y por escrito, establecerán el horario en el cual compensarán el tiempo y el jefe de cada dependencia lo reportará a la División de Personal antes del 16 de marzo. En el área académica los Decanos, Directores o Coordinadores de Programa o Jefe de Departamento junto con sus colaboradores, de común acuerdo y por escrito, establecerán el horario en el cual compensarán el tiempo y el jefe de la dependencia lo reportará a la Vicerrectoría Académica antes del 16 de marzo. Es importante aclarar que en ningún caso se podrá afectar la prestación del servicio, ni las actividades relacionadas con la iniciación del primer semestre académico de 2012.
- g. Entrega de batas de bioseguridad para docentes de ciencias clínicas: Se hace entrega de las batas a los coordinadores de áreas y directores de departamento. Se indica que el uso de las batas en escenarios de práctica es de carácter obligatorio por todos los docentes en todo momento. Coordinadores deben hacer entrega a sus docentes de las batas.

Se termina la reunión a las 10:00 am.

Miembros del comité curricular

FIRMAS

CLAUDIA LORENA MARIN RESTREPO
Presidente

CLEMENCIA MONTAÑEZ REYES
Secretaria